

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
AROMAFLOR S.A.**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
POR EL EJERCICIO DEL 2013**

**SEÑORES ACCIONISTAS**

En el cumplimiento con las disposiciones legales en vigencia, esta Gerencia tiene a bien someter a consideración de la Junta General de Accionistas, el siguiente informe que corresponde al Ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2013.

**1.- ENTORNO ECONOMICO**

Conforme fue dado a conocer a la Junta en Abril de 2013 por la anterior Gerente, a partir del año 2013 ya no existen cupos fijos para compra de azúcar en los ingenios, cualquier cliente que disponga de recursos puede adquirir el producto sin restricciones, esto limitó aún más el acceso a los clientes que tenía Aromafloor; razón por la cual, el 12 de julio de 2013 se realizó el último despacho de azúcar, los inventarios quedaron en cero y el negocio dejó de operar.

**2.- CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS**

El objeto social ya no se podrá cumplir; por lo cual, se ha iniciado con el trámite de disolución de la compañía.

Los Estados Financieros de AROMAFLOR S.A., contienen la opinión de Comisario Edison Guanacunga en su informe, el mismo que estoy adjuntando y someto a su consideración.

**3.- POLITICAS DE LA EMPRESA**

Todas las disposiciones tomadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas se han cumplido, lo que corrobora el informe de Comisario.

**4.- PRINCIPALES ASPECTOS DE COMERCIALIZACION**

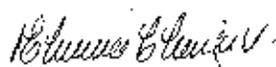
Las políticas tomadas por la Junta General de Accionistas se han cumplido a toda cabalidad hasta cuando hubo despachos.

**5.- SITUACION FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013**

La Pérdida del Ejercicio Económico 2013 es de \$1.025,19; sin embargo, por el cálculo del impuesto a la renta mínimo dictaminado por el SRI la pérdida se incrementa en \$ 6.870,50 dando un total de Resultado Neto del Ejercicio de \$ 7.895,69.

Quito, 11 de abril de 2014.

Atentamente,



**ELVIRA CHINGA DELGADO  
GERENTE GENERAL**